

Reglamento del programa de lealtad de las tarjetas de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards

Los siguientes enunciados regulan la relación entre BAC INTERNATIONAL BANK, INC., en adelante denominado EL BANCO y la persona individual o jurídica inscrita en los Programas de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards, en adelante denominada EL CLIENTE.

1.- TÉRMINOS GENERALES

- El Programa de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards es un beneficio que otorga BAC INTERNATIONAL BANK, INC., a los CLIENTES que cuentan con tarjetas de Programa de Puntos y Membership Rewards en el cual, están inscritos automáticamente.
- BAC INTERNATIONAL BANK, INC. se reserva el derecho de realizar cambios y/o cancelar el Programa de Lealtad de Puntos BAC Credomatic o Membership Rewards y podrá establecer una tarifa de membresía a discreción y en cualquier momento, los cuales serán comunicados a todos los tarjetahabientes suscritos 30 días antes de efectuarse el cambio, quienes pueden optar por retirarse o permanecer dentro del Programa de Lealtad de BAC Credomatic.
- Participan en el Programa de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards todas aquellas tarjetas que se encuentren al día en sus pagos y con tarjetas de crédito inscritas en el Programa Lealtad de Puntos BAC Credomatic y/o Membership Rewards.

2.- ACUMULACIÓN DE PUNTOS

- La acumulación de Puntos de los Programas de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards, están sujetas a la siguiente tabla de acumulación según el programa al que esté inscrita la tarjeta del cliente.
- La tabla de acumulación del Programa de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards será determinada y comunicada por BAC INTERNATIONAL BANK, INC. a través de su página de internet y/o material impreso que se encuentre en disponibilidad para el tarjetahabiente.

Programa	Acumulación
Membership Rewards	<p>The Platinum Card® 2 Puntos por dólar facturado. 1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p> <p>Gold Card de American Express® 2 Puntos por dólar facturado. 1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>
Destiny	<p>Visa Infinite y Mastercard® Black™ 2 Puntos por dólar facturado por encima de \$1,500.00 mensuales o 1 Punto por dólar facturado, de no alcanzar la suma de facturación mensual. 1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p> <p>Dorado y Platinum Elite American Express® 2 Puntos por dólar facturado. 1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p> <p>Platinum Elite Visa y Platinum Elite Mastercard® 2 Puntos por dólar facturado por encima de \$800.00 mensuales o 1 Punto por dólar facturado, de no alcanzar la suma de facturación mensual. 1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p> <p>Platinum Visa y Platinum Mastercard® 2 Puntos por dólar facturado por encima de \$500.00 mensuales o 1 Punto por dólar facturado, de no alcanzar la suma de facturación mensual.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>

Mastercard® Panafoto y American Express® Panafoto	<p>2 Puntos por dólar facturado en sucursales Panafoto.</p> <p>2 Puntos por dólar facturado en tiendas por departamento con American Express® Panafoto.</p> <p>1 Punto por dólar facturado en otros comercios.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>
Mastercard® GCP	<p>3 Puntos por dólar facturado en filiales del Grupo Corporativo Pérez (GCP).</p> <p>1 Punto por dólar facturado en otros comercios.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>
Visa Terpel	<p>4 Puntos por dólar facturado en estaciones de gasolina Terpel y Accel.</p> <p>1 Punto por dólar facturado en otros comercios.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>
Royalty	<p>1 Punto por dólar facturado.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>
American Express® Business, Mastercard® Business y Visa Business	<p>1 Punto por cada dólar de compra en todos los comercios.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá y servicios públicos; pagos en la página web de la Caja de seguro Social de Panamá.</p> <p>Acumulación de Puntos ilimitada.</p>
BAC Credomatic Mastercard® Corporate	<p>1 Punto por cada dólar de compra en todos los comercios.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá y servicios públicos; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p> <p>Acumulación de Puntos ilimitada.</p>
Visa Empresario	<p>1 Punto por cada dólar de compra en todos los comercios.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de impuestos y multas a favor del Gobierno de la República de Panamá y servicios públicos; pagos en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p> <p>Acumulación de Puntos ilimitada.</p>
Otros Productos	<p>1 Punto por dólar facturado.</p> <p>1 Punto por cada tres dólares (\$3.00) de compra o pago de transacción en concepto de Impuestos y Multas a favor del Gobierno de la República de Panamá; pago en la página web de la Caja de Seguro Social de Panamá.</p>

- Se excluyen de la acumulación de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards los adelantos de efectivos en cajeros automáticos o ventanillas, comisiones por retiros de efectivo, cargos por concepto de anualidades, membresías, administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios, compras de saldo a otros bancos, cargos por PRF, seguro de Vida Saldo Deudor, ni compras realizadas antes de la fecha de suscripción al Programa de Puntos BAC Credomatic, a menos que BAC INTERNATIONAL BANK, INC. indique lo contrario.
- Se excluye de la acumulación de Puntos de BAC Credomatic y Membership Rewards las compras realizadas en Casinos identificadas por el MCC 7995. Se podrán excluir, aunque el Programa de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards ya esté en marcha, tipos de negocios o negocios específicos, de la acumulación de Puntos a discreción de EL BANCO. La acumulación de Puntos no es negociable, a menos que EL BANCO indique lo contrario.
- Se excluye toda promoción de acumulación especial de Puntos diferenciada, promocional o por marca la facturación en concepto de pago de impuestos.

- No es responsabilidad de BAC Credomatic el cambio de MCC para comercios o si algún POS tiene los MCCs parametrizados de manera incorrecta.
- La vigencia de los Puntos BAC Credomatic acumulados es de veinticuatro (24) meses móviles, es decir, que los Puntos acumulados en el mes número uno (1), se vencen en el mes número veinticinco (25), y así sucesivamente, en caso de que los Puntos no sean redimidos de la tarjeta de crédito.
- Las tarjetas Royalty, sus Puntos acumulados vencen a los treinta y seis (36) meses móviles, es decir que los Puntos acumulados en el mes número uno (1), se vencen en el mes número treinta y siete (37), y así sucesivamente, en caso de que los Puntos no sean redimidos de la tarjeta de crédito.
- Los Puntos Membership Rewards acumulados de las tarjetas Gold Card American Express® de BAC Credomatic y The Platinum Card® no vencen.
- El máximo de Puntos BAC Credomatic que se podrán acumular las tarjetas Terpel, Panafoto, Visa y MasterCard BAC Credomatic y GCP clásica son 5,000 Puntos al mes; las tarjetas Destiny Dorada American Express® y Platinum Visa/Mastercard® podrán acumular hasta 8,500 al mes, las tarjetas Destiny Platinum American Express® y Platinum Elite Visa/Mastercard® podrán acumular hasta 12,500 Puntos al mes, y las tarjetas Royalty podrán acumular hasta 20,000 Puntos por mes.
- El máximo de Puntos BAC Credomatic que se podrán acumular las tarjetas Destiny Mastercard® Black™ y Visa Infinite® podrán acumular hasta 250,000 Puntos por año; las tarjetas INCAE podrán acumular hasta 185,000 Puntos por año; Las tarjetas Gold American Express® podrán acumular hasta 150,000 Puntos Membership Rewards por año; las tarjetas The Platinum Card® podrán acumular hasta 350,000 Puntos Membership Rewards por año. Cualquier otra cantidad de Puntos adicionales se considera sobregirada y por tanto no son Puntos redimibles. Será hasta el siguiente período de un (1) año o de treinta (30) días, según corresponda, que inicie su acumulación hasta el tope indicado. El año de acumulación comienza a partir de la primera transacción de compra realizada con su tarjeta de crédito BAC Credomatic. Los programas de lealtad Business y Corporate no contarán con tope de acumulación anual ni mensual, esto incluye los productos Business BAC Credomatic y Visa Empresario.
- Los pagos de servicios por medio de Banca en Línea acumularán hasta un máximo mensual de 500 Puntos.
- Cuando el tarjetahabiente pague a los treinta (30) días de su fecha de corte, el tarjetahabiente perderá cincuenta por ciento (50%) de sus Puntos BAC Credomatic acumulados. Cuando el tarjetahabiente pague a los sesenta (60) días de su fecha de corte, el tarjetahabiente perderá el cien por ciento (100%) de sus Puntos BAC Credomatic acumulados. Para el programa INCAE, cuando el tarjetahabiente pague a los sesenta (60) días de su fecha de corte, el tarjetahabiente perderá cincuenta por ciento (50%) de sus Puntos INCAE acumulados. Cuando el tarjetahabiente pague a los sesenta (90) días de su fecha de corte, el tarjetahabiente perderá el cien por ciento (100%) de sus Puntos INCAE acumulados.
- Al cancelar cualquier tarjeta de crédito se perderá el cien por ciento (100%) de los Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards acumulados.
- Al transcurrir 3 meses desde la última transacción de compra con su Tarjeta de Crédito, perderá el 50% de los Puntos BAC Credomatic acumulados. Cuando haya transcurrido 6 meses desde la última transacción de compra con su Tarjeta de Crédito, perderá el 100% de los Puntos BAC Credomatic acumulados. En los segmentos Black, Business y Corporate, al transcurrir 6 meses desde la última transacción de compra con su Tarjeta de Crédito, perderá el 50% de los Puntos BAC Credomatic acumulados. Cuando haya transcurrido 9 meses desde la última transacción de compra con su Tarjeta de Crédito, perderá el 100% de los Puntos BAC Credomatic acumulados. Para las tarjetas Gold American Express® y The Platinum Card®, al transcurrir 12 meses desde la última transacción de compra con su Tarjeta de Crédito, perderá el 50% de los Puntos Membership Rewards acumulados. Cuando haya transcurrido 18 meses desde la última transacción de compra con su Tarjeta de Crédito, perderá el 100% de los Puntos Membership Rewards acumulados. Se entiende por transacción compras regulares en comercios, es decir, no aplican compras en Cuotas ni retiros de efectivo.
- En el caso de promociones puntuales y/o bonos de bienvenida, el tarjetahabiente acumulará Puntos detalladas en la promoción según la siguiente tabla:

	Cambio de producto en el mismo segmento	Up grade de segmento con cualquier marca
Cambio de producto en el mismo programa	Bono aplica una única vez	Solo aplica la diferencia del bono de la tarjeta nueva y la tarjeta anterior
Cambio de producto a otro programa	Aplica bono completo	Aplica bono completo
Cancelación y apertura en el mismo programa	Bono aplica una única vez	Solo aplica la diferencia del bono de la tarjeta nueva y la tarjeta anterior
Cancelación y apertura en otro programa	Aplica bono completo	Aplica bono completo

Otra tarjeta en el mismo programa	Bono aplica una única vez	Solo aplica la diferencia del bono de la tarjeta nueva y la tarjeta anterior
Otra tarjeta en otro programa	Aplica bono completo	Aplica bono completo

Marca: Visa, Mastercard o American Express.

Segmento: Clásico, Dorado, Platino o Black.

Up grade: Ascenso de un segmento a otro superior.

- La mecánica para otorgar promociones puntuales y/o retos de bonos de bienvenida será al término de la vigencia de la promoción, siempre y cuando el cliente haya realizado al menos una transacción después de transcurrido el tiempo de vigencia de la promoción.
- Tabla de segmentos por productos de tarjeta de crédito:

Segmento	Producto
Clásica	Mastercard® Panafoto
	Panafoto de American Express® de BAC Credomatic
	Mastercard® GCP
	Visa BAC Credomatic
	Mastercard® BAC Credomatic
	Visa Open
Dorado	Destiny American Express® Dorada
Platinum	Mastercard® GCP
	Destiny Platinum Visa /Mastercard®
	Destiny Platino Elite Visa /Mastercard®/American Express®
	Mastercard® GCP
	Gold Card American Express®
Black	The Platinum Card®
	Destiny Mastercard® Black™
	INCAE Mastercard® Black™
	Destiny Visa Infinte®
	Visa Empresario
	Mastercard® Business
	Business
	Visa Business
Corporate	BAC Credomatic Mastercard® Corporate Plus
	BAC Credomatic Mastercard® Corporate

3.- REDENCIÓN DE PUNTOS

- El tarjetahabiente podrá verificar sus Puntos acumulados a través de su banca en línea, del estado de cuenta (internet o impreso) emitido por EL BANCO o visitando una sucursal. Mientras la cuenta se encuentre atrasada en sus pagos o en sobregiro no podrá redimir sus Puntos.
- Al acumular suficientes Puntos para la redención el tarjetahabiente deberá acercarse a alguno de nuestros Comercios afiliados al Programa de Puntos BAC Credomatic para redimir sus Puntos en el local.
- Los productos/servicios canjeados pueden ser transferibles a cualquier familiar inmediato o persona dependiente del tarjetahabiente.
- Los productos/servicios solicitados por el tarjetahabiente estará sujeto a la disponibilidad de bienes o servicios del comercio afiliado al momento de la redención.
- Los boletos aéreos serán emitidos de acuerdo a disponibilidad de espacios y restricciones que establezcan las líneas aéreas y/o agencias de viaje participantes. Las líneas aéreas y/o agencias de viaje a las que podrán aplicarse los Puntos podrán variar sus costos o cargos administrativos en cualquier momento y sin tener EL BANCO ninguna responsabilidad civil o legal hacia el tarjetahabiente.
- El tarjetahabiente deberá asumir cualquier impuesto de turismo, cargos por alza de combustible, cargo de agencia y o cualquier otro cargo administrativo que corresponda a la hora de redimir y retirar su(s) boleto(s) en cualquiera de las líneas aéreas o agencias de viaje que EL BANCO haya negociado o asignado. Estos cargos deben ser pagados con su Tarjeta de Crédito BAC Credomatic.
- En el caso de viajes puede que no se logre una reservación en la fecha, vuelo, tour, hotel, alquiler de autos, u otro cualquier servicio que solicite el tarjetahabiente, por lo que EL BANCO no es responsable por estas situaciones.

- El segmento Clásico, Corporate y Business deben contar con el mínimo de Puntos para redimir de veinte mil (20,000) Puntos según las Condiciones del Programa de Puntos, las tarjetas de marca compartida podrán redimir desde mil (1,000) Puntos en el comercio correspondiente a la marca compartida, las demás tarjetas deben contar con el mínimo de Puntos para redimir de mil (1,000) Puntos.
- Si el tarjetahabiente del segmento Clásico, Corporate o Business es titular de más de una (1) cuenta inscrita en el Programa de Puntos BAC Credomatic, podrá unir sus Puntos a la hora de redimirlos, siempre y cuando las tarjetas tengan acumulado un mínimo de veinte mil (20,000) Puntos BAC Credomatic en cada una de las cuentas, y que sus cuentas se encuentren al día y sin sobregiro.
- La redención de Puntos Membership Rewards® de las tarjetas Gold Card American Express® y The Platinum Card® emitidas por BAC Credomatic en la República de Panamá solo aplica en Comercios Afiliados al Programa de Puntos BAC Credomatic y/o al programa de Puntos Membership Rewards® en la República de Panamá.

4.- MECÁNICA PARA REDENCIÓN de SUS PUNTOS

- **A través de Redención en los Comercios Afiliados al Programa de Puntos BAC Credomatic:**
 - El tarjetahabiente se acerca a uno de los Comercios Afiliados, el listado de los Comercios Afiliados se encuentra publicado en la página web www.baccredomatic.com.
 - El tarjetahabiente se acerca a la caja para pagar los artículos y le indica al cajero(a) que desea pagar con sus Puntos BAC Credomatic. El cajero(a) revisará en la POS de BAC Credomatic la cantidad de Puntos disponibles y le indicará si cubre la totalidad del valor del artículo o es necesario pagar la diferencia en efectivo o con el medio que EL CLIENTE disponga para esto.
- **A través de Ahorro en Cuenta de Ahorro BAC Credomatic**
 - El tarjetahabiente titular debe verificar la cantidad de Puntos acumulados en su Banca en Línea en www.baccredomatic.com o visitando la sucursal de EL BANCO para solicitar que sean aplicados como Ahorro en su Cuenta de Ahorro en BAC Credomatic, según las tablas de redención publicadas en la página web www.baccredomatic.com. En caso de solicitar la redención en una sucursal de EL BANCO, EL CLIENTE deberá firmar un voucher de aceptación por la transferencia de estos Puntos y confirmación de los datos de la Cuenta de Ahorro. El tarjetahabiente podrá ver el Ahorro aplicado a su cuenta en alrededor de dos (2) días hábiles después de haber solicitado la redención.
- **A través de pago a tarjeta**
 - El tarjetahabiente titular debe verificar la cantidad de Puntos acumulados en su Banca en Línea en www.baccredomatic.com o visitando la sucursal de EL BANCO para solicitar que sean aplicados como pago a la tarjeta en su Estado de Cuenta, según las tablas de redención publicadas en la página web www.baccredomatic.com. En caso de solicitar la redención en una sucursal de EL BANCO, EL CLIENTE deberá firmar un voucher de aceptación por la transferencia de estos Puntos a su Estado de Cuenta.
 - El Efectivo procedente de esta opción de redención de Puntos BAC Credomatic siempre será acreditado a la tarjeta de crédito de EL CLIENTE. EL BANCO no emitirá cheques ni entregará efectivo en concepto de redención de Efectivo a su Estado de Cuenta. El efectivo aplicado a su Estado de Cuenta será procesado como una aplicación de crédito a la tarjeta de crédito de EL CLIENTE y dependiendo de la fecha en la que se procese, será considerado como:
 - o Un Abono a cuenta, si se realiza antes de la fecha del ciclo de corte, o
 - o Un Pago a la cuenta, si se realiza posterior a la fecha del ciclo de corte.
- Cualquiera de las dos (2) alternativas mencionadas, el tarjetahabiente debe tener presente que debe de realizar su pago mínimo correspondiente, reflejado en su estado de cuenta para evitar incurrir en cargos por mora.
- El pago de cualquier tipo de impuestos, comisiones o tarifas generales por redención de Efectivo en su Estado de Cuenta emitidos es de absoluta y total responsabilidad del tarjetahabiente.

5.- REGLAS GENERALES

- Es obligación de los tarjetahabientes suscritos al programa, el conocer y cumplir con todas las reglas, políticas y condiciones del Programa de Lealtad de Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards.
- Los Puntos BAC Credomatic y Membership Rewards acumulados no tienen valor monetario de ningún tipo y se prohíbe su venta.
- El tarjetahabiente titular de la cuenta es la única persona autorizada para solicitar la redención de Puntos BAC Credomatic o Membership Rewards acumulados. El tarjetahabiente adicional podrá solicitar la redención de Puntos acumulados, siempre y cuando presente una carta original firmada por el tarjetahabiente titular autorizando a redimir los Puntos BAC Credomatic o Membership Rewards acumulados. El tarjetahabiente titular deberá incluir fotocopia legible de su cédula de identidad

personal vigente. Queda prohibido la solicitud de redención de Puntos por personas que no sean tarjetahabientes de EL BANCO.

- En el caso de emisión de certificados para redimir en Comercios, se limitará a casos excepcionales. En este caso, el tarjetahabiente titular o quien encomiende con una carta de autorización debidamente firmada, debe presentarse en Centro de Atención al Cliente EL BANCO, verificar sus Puntos con el personal, solicitar y escoger una de las opciones para redimir sus Puntos a través de Certificado. Se emitirá un Certificado de Puntos BAC Credomatic o Membership Rewards donde se detallará el comercio seleccionado a redimir. El tarjetahabiente debe presentarse en el comercio seleccionado para recibir su producto o servicio. Al momento del canje del producto / servicio, EL BANCO no es responsable si el comercio seleccionado no cuenta con el producto en inventario, que el mismo haya sido discontinuado o variado su precio.
- El tarjetahabiente puede solicitar que el Certificado de Puntos BAC Credomatic o Membership Rewards sea emitido a nombre de un tercero, en este caso, los Puntos se descontarían de la cuenta del tarjetahabiente y el Certificado llevaría el nombre de la persona a quien el tarjetahabiente desea hacer este regalo. El tarjetahabiente dispondrá de noventa (90) días para redimir en el comercio seleccionado su certificado de Puntos BAC Credomatic o Membership Rewards, de lo contrario perderá validez y no será reemplazado.
- Una vez el tarjetahabiente retire de las instalaciones de EL BANCO su certificado de Puntos, EL BANCO no se hace responsable por la pérdida, destrucción o robo del mismo y no emitirá copia de estos certificados, ni certificados reemplazando los mismos. EL BANCO a su consideración o discreción, podrá realizar un cargo administrativo de quince dólares (US\$15.00) por la solicitud de reemplazo de los certificados perdidos, destruidos o robados, previa revisión de que el certificado de Puntos no haya sido redimido por el tarjetahabiente u otra persona ajena en el comercio seleccionado. Sin ninguna obligación para EL BANCO, de reemplazar el certificado y a su consideración la revisión de este certificado perdido, destruido o robado será de seis (6) meses a partir de la fecha de emisión del certificado, momento en que EL BANCO le brindará una resolución del caso al tarjetahabiente.
- EL BANCO se reserva el derecho de revisar los saldos de Puntos acumulados. La redención de premios puede suspenderse hasta resolver satisfactoriamente cualquier discrepancia o anomalía observada. EL BANCO se reserva el derecho de extraer Puntos acumulados que erróneamente hayan sido acreditados, así como adjudicar Puntos suplementarios como motivo de campañas de promoción puntuales que oportunamente sean anunciadas a los tarjetahabientes, por compensación o buena voluntad. Para efectos de estos bonos de Puntos, EL BANCO se reserva el derecho de adjudicarlos a una porción o segmento de los tarjetahabientes del programa, de acuerdo a los parámetros de la promoción, sin que esto signifique una obligación para EL BANCO de otorgarlo a todos los tarjetahabientes del programa.
- El tope de acumulación mensual por pagos en Banca en Línea es de 500 Puntos.